

**SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR**  
**ORDEN DEL DÍA**  
**24 de julio de 2018**

**SE DA CUENTA**

1.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 20 de fecha 2 de julio de 2018.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 21 de fecha 23 de julio de 2018.

**RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta).**

1.-CUDAP:EXP-UNC:0022327/2018 - Resolución Rectoral 599/2018 - Otorgar el aval de la Universidad Nacional de Córdoba a la candidatura de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario a sede del 57° Congreso Internacional de Americanistas que tendrá lugar en julio de 2021.

2.-CUDAP:EXP-UNC:0013287/2018 - Resolución Rectoral 929/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas.

3.-CUDAP:EXP-UNC:0032873/2018 - Resolución Rectoral 930/2018 - Disponer la baja del vehículo Renault Kangoo dominio FRT384, perteneciente al Instituto de Hematología y Hemoterapia.

4.-CUDAP:EXP-UNC:0032507/2018 - Resolución Rectoral 947/2018 - Autorizar a las Facultades, Institutos y Escuelas de la Casa a suspender la actividad docente desde el 10 al 20 de julio de 2018, de acuerdo a sus respectivas necesidades y modalidades de funcionamiento.

El personal Nodocente de apoyo docente gozará durante el mes de julio de 2018 de cinco (5) días hábiles de licencia, dentro del período comprendido entre los días 10 y 20, debiendo en todos los casos y conforme las necesidades de servicio asegurarse la continuidad de las tareas.

El personal Nodocente que pertenece al Área Central gozará durante el mes de julio de 2018 de cinco (5) días hábiles de licencia, dentro del período comprendido entre el día 10 y el día 20, de modo que se asegure el desarrollo de las actividades habituales.

Las otras dependencias que deban cumplir servicios asistenciales adoptarán las medidas pertinentes tendientes a asegurar el normal desenvolvimiento de las guardias.

Los Directores de los hospitales universitarios establecerán la fecha y la modalidad de aplicación de lo dispuesto en el Art. 2° para su personal docente y Nodocente, a los efectos de garantizar la normal prestación de la totalidad de los servicios.

5.-CUDAP:EXP-UNC:0016144/2018 - Resolución Rectoral 949/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto *transitoria* de la planta de personal docente de la Secretaría de Asuntos Académicos (Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich”).

6.-CUDAP:EXP-UNC:0022118/2018 - Resolución Rectoral 970/2018 - Otorgar el auspicio de esta Universidad al VII Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de

los Alimentos 2018 (CICyTAC2018), organizado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Provincia de Córdoba, que tendrá lugar del 1 al 3 de octubre de 2018 en el Sheraton Córdoba Hotel.

**7.-**CUDAP:EXP-UNC:0023266/2018 - Resolución Rectoral 973/2018 - Aprobar el Acuerdo de Prórroga del Convenio celebrado oportunamente entre esta Universidad con la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil), que se anexa a la presente, a los fines de que se trata, y suscribirlo.

**8.-**CUDAP:EXP-UNC:0020773/2018 - Resolución Rectoral 988/2018 - Otorgar el auspicio a la “1° Reunión Conjunta de la Reunión Internacional de Ciencias Farmacéuticas (RICiFa) y la Sociedad Argentina de Farmacología Experimental (SAFE)”, que se realizará los días 14, 15 y 16 de noviembre del corriente año en el Municipio de Potrero de los Funes, Provincia de San Luis.

**9.-**CUDAP:EXP-UNC:0064175/2017 - Resolución Rectoral 992/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

**10.-**CUDAP:EXP-UNC:0020598/2018 - Resolución Rectoral 999/2018 - Hacer lugar a lo solicitado por la Prosecretaría de Informática y, en consecuencia, otorgar el auspicio a las “Cuadragésimo Séptimas Jornadas Argentinas de Informática -47 JAIIO-”, organizadas por la Sociedad Argentina de Informática, que se llevarán a cabo entre los días 3 y 7 de septiembre del corriente año en la Universidad de Palermo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**11.-**CUDAP:EXP-UNC:0058337/2017 - Resolución Rectoral 1005/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto transitoria de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

**12.-**CUDAP:EXP-UNC:0057883/2017 - Resolución Rectoral 1006/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto transitoria de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

**13.-**CUDAP:EXP-UNC:0063273/2017 - Resolución Rectoral 1059/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

**RESOLUCIÓN HCS 711/2016 (Se da cuenta)**

**14.-**CUDAP:EXP-UNC:0020274/2017 - RDN 690/2017 - Aprobar el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente con semi dedicación (Cód. 114) en la asignatura “Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica, cátedra A, Área Gráfica” correspondiente al primer año del Ciclo Básico del Plan de Estudios '93 de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, y de los anexos I y II de la presente, los cuales

forman parte integrante de esta resolución.

RDN 259/2018 - Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal interviniente en el llamado a concurso para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Asistente con Dedicación semi exclusiva (Cód. 114) en la asignatura "Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica", cátedra A, Área Gráfica, correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del Plan de Estudios '93, y en consecuencia, el Orden de Mérito resultante a saber: 1° MASSA, Jimena María DNI 22.223.721; 2° MINERVINI, Mariana Andrea DNI 26.324.120; 3° BRON, Maximiliano Alberto DNI 27.096.563; 4° CEBRERO, Waldo César DNI 29.841.477.

Designar a Jimena María MASSA DNI 22.223.721 en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación semi exclusiva (Cód. 114) por concurso y a Mariana Andrea MINERVINI DNI 26.324.120 en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación semi exclusiva (Cód. 114) por concurso, ambos en la asignatura "Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica", Cátedra A, Área Gráfica correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a partir del día de la fecha y por el término estatutario.

Todo ello teniendo en consideración lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen 62982 de fs. 227 y 227 vta.

**15.-**CUDAP:EXP-UNC:0020268/2017 - RDN 760/2017 - Aprobar el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente, dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura "Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica, cátedra B", materia de régimen anual, correspondiente al primer año del Ciclo Básico del Plan de Estudios '93 de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

RDN 353/2018 - Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal interviniente en el llamado a concurso para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Asistente con Dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura "Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica", Cátedra B, correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, del Plan de Estudios 1993, y en consecuencia, el Orden de Mérito resultante a saber: 1° JUÁREZ, Fernanda, DNI 24.777.682; 2° VILA GARIGLIO, Rodolfo DNI 23.195.826; 3° BELLAVIA, Natalia Trinidad, DNI 26.181.529; 4° FÉRNANDEZ, Juan César, DNI 20.873.304.

Designar a la Mgter. Fernanda JUÁREZ, DNI 24.777.682, en un cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Código 115) por concurso y al Lic. Rodolfo VILA GARIGLIO, DNI 23.195.826, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Código 115) por concurso, en la asignatura "Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica", Cátedra B, correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a partir del día de la fecha y por el término estatutario.

Todo ello teniendo en consideración lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen 62983 de fs. 217 y 217 vta.

**16.-**CUDAP:EXP-UNC:0046378/2017 - RDN 772/2017 - Aprobar el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor

Asistente dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura "Documentación Periodística", correspondiente al Ciclo Básico del Plan de Estudios '93 de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

RDN 424/2018 - Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal interviniente en el llamado a concurso para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Asistente de dedicación simple (Código 115) en la asignatura "Documentación Periodística", correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, del Plan de Estudios 1993, y en consecuencia, el Orden de Mérito resultante a saber: 1°) ISOGLIO, Antonela Paola, DNI 35.668.534; 2°) MINERVINI, Mariana Andrea, DNI 26.324.120; 3°) BRON, Maximiliano Alberto, DNI 27.096.563.

Designar a la Lic. Antonela Paola ISOGLIO, DNI 35.668.534, en un cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) por concurso y a la Mgter. Mariana Andrea MINERVINI, DNI 26.324.120, en un cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) por concurso, ambos en la asignatura "Documentación Periodística", correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a partir del día de la fecha y por el término estatutario.

Todo ello teniendo en consideración lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen 62974 de fs. 222 y 222 vta.

### **DESPACHOS DE COMISIÓN:**

#### ***Bachiller Universitario***

1.-CUDAP:EXP-UNC:0032883/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja, POR MAYORÍA: Ratificar la vigencia de la Ordenanza HCS 4/2005, con la excepción contenida en el artículo siguiente.

Derogar la primera parte del artículo 5° de la Ordenanza HCS 4/2005, reestableciendo en consecuencia la plena vigencia de las Ordenanzas HCS 6/2000 y 8/2001, cuyos textos integran la presente como anexo I y II.

POR MINORÍA: No hacer lugar a la presentación efectuada por la Titular del Área de Gestión de Asuntos Académicos, Dra. Mirta SPADILIERO DE LUTRI y como consecuencia ratificar la vigencia de la Ordenanza HCS N° 04/2005, y la Comisión de Enseñanza aconseja: Ratificar la vigencia de la Ordenanza HCS 4/2005, con la excepción contenida en el artículo siguiente.

Derogar la primera parte del artículo 5° de la Ordenanza HCS 4/2005, reestableciendo en consecuencia la plena vigencia de las Ordenanzas HCS 6/2000 y 8/2001, cuyos textos integran la presente como anexo I y II.

#### ***Certificado de Estudios Parciales***

2.-CUDAP:EXP-UNC:0032882/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a la presentación efectuada por la Sra. Titular del Área de Gestión de Asuntos Académicos, Dra. Mirta SPADILIERO de LUTRI y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Ordenanza que consta de fs. 1 a 2 de las presentes actuaciones, referido al Certificado de Estudios Parciales, teniendo en consideración lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 5 en su Dictamen N° 62981, cuyos términos se comparten.

***Examen CELU***

**3.-**CUDAP:EXP-UNC:0024296/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia aprobar el proyecto de Ordenanza que consta de fs. 18 a 19 referido al examen CELU -Certificado de Español Lengua y Uso-, teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Grado a fs. 20 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 15 y 15 vta. En su dictamen 62710, cuyos términos se comparten.

***Carreras de Posgrado***

**4.-**CUDAP:EXP-UNC:0001513/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado a fs. 1 por la Secretaria de Asuntos Académicos, Mgter. Claudia GUZMÁN y la Subsecretaria de Posgrado de la Secretaria de Asuntos Académicos, Dra. Mirta VALENTICH y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Ordenanza que consta de fs. 25 a 26, referido a la publicación de Carreras de Posgrado, teniendo en consideración los dictámenes 62362 (fs. 17 y 18) y 62825 (fs. 22) de la Dirección de Asuntos Jurídicos cuyos términos se comparten.

***Doctor Honoris Causa***

**5.-**CUDAP:EXP-UNC:0031698/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 161/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Horacio VAGGIONE, quien es una de las personalidades más sobresalientes en el panorama de la música mundial. Tanto su producción artística como sus trabajos académicos son referentes ineludibles en los centros de educación y producción musical del planeta. Dicho pedido se enmarca en lo establecido por la Ord. HCS 14/1984 y sus modificatorias y por el artículo 15° inciso 24 del Estatuto Universitario.

***Profesor Consulto***

**6.-**CUDAP:EXP-UNC:0034386/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 220/2018 y, en consecuencia, designar al Cr. Alberto Martín GOROSITO, como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión designada por la Resolución HCD 512/2017, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/91.

***Llamados a Concurso***

**7.-**CUDAP:EXP-UNC:0024000/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas, en su Resolución HCD 219/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad I de la mencionada

Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo de la mencionada Resolución.

**8.-CUDAP:EXP-UNC:0015660/2018** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas, en su Resolución HCD 218/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal II de la mencionada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo de la mencionada Resolución.

**9.-CUDAP:EXP-UNC:0026776/2018** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes, en su Resolución HCD 146/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra Realización Televisiva, correspondiente al 5° año de la Licenciatura de Cine y Televisión, del Departamento Académico de Cine y Tv de la mencionada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Art. 2° de la mencionada Resolución.

**10.-CUDAP:EXP-UNC:0027147/2018** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución HCD 243/2018, la que se anexa a la presente, y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Cátedra Organización y Administración Educacional de la Escuela de Ciencias de la Educación de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2° de la mencionada Resolución.

**11.-CUDAP:EXP-UNC:0056259/2017** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus Resoluciones HCD 23/2018 y Decanal 949/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor adjunto con dedicación semi exclusiva en las Cátedras: Problemática de la Educación en Ciencias, y Epistemología y Metodología de la Ciencia, del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología de la mencionada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la Res. HCD 23/2018 rectificada por la Res. Decanal 949/2018, de acuerdo con los Artículos 2° y 3° de la Resolución HCD antedicha.

### ***Designaciones por Concurso***

**12.-CUDAP:EXP-UNC:0030504/2015** - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 93/2018 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Leonardo Adrián

MEDRANO (Leg. 42.975), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra II de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

**13.-**CUDAP:EXP-UNC:0062328/2016 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 244/2018 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Marisa Norma VELASCO (Leg. 33.676), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la Cátedra Filosofía de las Ciencias de la Escuela de Filosofía, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

**14.-**CUDAP:EXP-UNC:0056179/2015 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 263/2018 y, en consecuencia, designar por concurso a la Lic. Claudia Lourdes BILAVCIK (Leg. 28.541), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (Grupal) - Cátedra B - de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, por el término reglamentario de 7 (siete) años. Eximir a la Lic. BILAVCIK de la exigencia del título máximo dispuesto por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso de fs. 223 a 229 y 242, y teniendo en consideración el dictamen 63041 de la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 261.

### ***Comités Evaluadores***

**15.-**CUDAP:EXP-UNC:0024552/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resol. HCD 698/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Escuela de Kinesiología de la citada Facultad; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Artículo 1º de la citada Resolución.

**16.-**CUDAP:EXP-UNC:0004987/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Resoluciones HCD 243/2018 y Decanal 1028/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Construcciones Civiles, del Departamento Construcciones Civiles de la citada Facultad; que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en los Artículos 1º de las citadas Resoluciones.

**17.-**CUDAP:EXP-UNC:0058857/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución HCD 095/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador del Área Arquitectura y Diseño - Comisión III - 2018, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art. 1º de la mencionada Resolución.

**18.-**CUDAP:EXP-UNC:0006255/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Resoluciones HCD 836/2017 y Decanales 349/2018 y 1029/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de:

- un (1) Comité Evaluador para el Área Química General y Analítica,
- un (1) Comité Evaluador para el Área Tecnología Básica,
- un (1) Comité Evaluador para el Área Tecnologías Aplicadas,
- un (1) Comité Evaluador para el Área Bio-Orgánicas y
- un (1) Comité Evaluador para el Área de Gestión,

todos ellos del Departamento Química Industrial y Aplicada; que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en los Art. 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de la Res. 836/2017, rectificadora por las Res. Decanales 349/2018 y 1029/2018.

### ***Renovación de Designaciones por Concurso***

**19.-**CUDAP:EXP-UNC:0054691/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 166/2018 y Resolución Decanal 590/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Gladis Ruth BARALDI, Leg. 30127, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática II a partir del 24 de noviembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 30 a 34, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5543, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**20.-**CUDAP:EXP-UNC:0054932/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 169/2018 y Resolución Decanal 591/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Griselda Fernanda LARROSA, Leg. 37976, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática Financiera, Orientación: Cálculo Financiero, Asignación



Principal: Matemática Financiera a partir del 2 de diciembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 29 a 33, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5538, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**21.-**CUDAP:EXP-UNC:0004605/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 368/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Javier NORI, Leg. 45976, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Centro de Zoología Aplicada a partir del 31 de agosto de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 44 a 46, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5553, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**22.-**CUDAP:EXP-UNC:0005198/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 361/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Biól. Arnaldo José María TOLEDO, Leg. 17205, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en "Uso sustentable de los recursos naturales y legislación en biología" del Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (C.E.R.Na.R) a partir del 13 de abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 31 a 33, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5544, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**23.-**CUDAP:EXP-UNC:0005222/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 352/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Victoria Rosa Gabriela ROSATI, Leg. 33173, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, en "Centro de Zoología Aplicada y en Biología de la Conservación" del Centro de Zoología Aplicada a partir del 18 de mayo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 36 a 38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5549, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**24.-**CUDAP:EXP-UNC:0054575/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 366/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Santiago LAGIER, Leg. 42672, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en Máquinas I del Departamento Máquinas a partir del 15 de diciembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 32 a 34, por la Comisión Asesora de Evaluación

Docente bajo el N° 5554, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**25.-**CUDAP:EXP-UNC:0056488/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 357/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Daniela María TAMBURINI, Leg. 80270, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en "Uso sustentable de los recursos naturales y legislación en biología" del Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (C.E.R.Na.R) a partir del 23 de febrero de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 26 a 28, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5547, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**26.-**CUDAP:EXP-UNC:0063164/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 359/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Lorena LÓPEZ RODRÍGUEZ, Leg. 45394, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en Instrumental de Análisis Clínicos del Departamento Bioingeniería a partir del 16 de diciembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 36 a 38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5550, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**27.-**CUDAP:EXP-UNC:0055196/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 358/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Carlos Alberto LASSERRE, Leg. 33947, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en Máquinas I del Departamento Máquinas a partir del 1 de diciembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 53 a 56, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5546, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**28.-**CUDAP:EXP-UNC:0005140/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 363/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Agrim. María Soledad SOUTO, Leg. 42557, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en Geodesia II del Departamento Agrimensura a partir del 30 de marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 14 a 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5551, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**29.-**CUDAP:EXP-UNC:0054410/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 371/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Daniel Ernesto PEREZ, Leg. 42673, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en Máquinas II del Departamento Máquinas a partir del 17 de noviembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 82 a 84, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5548, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**30.-**CUDAP:EXP-UNC:0004121/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 353/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Narciso NOVILLO, Leg. 27676, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en Análisis Estructural y en Mecánica de las Estructuras I del Departamento Estructuras, Área: Tecnología Básica a partir del 1 de junio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 19 a 22, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5545, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**31.-**CUDAP:EXP-UNC:0003620/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 355/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Mario Guillermo SPINOSA, Leg. 34541, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en Laboratorio de Ensayo de Motores del Departamento Máquinas a partir del 27 de Abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 17 a 20, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5540, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**32.-**CUDAP:EXP-UNC:0004372/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 372/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. José Luis SERRANO, Leg. 33452, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en Motores de Aviación del Departamento Máquinas a partir del 13 de abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 17 a 19, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5542, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**33.-**CUDAP:EXP-UNC:0003243/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 365/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por

concurso de la Dra. María Josefina POSITIERI, Leg. 26208, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, en Tecnología de los materiales en construcción del Departamento Estructuras, Área: Tecnología aplicada a las construcciones civiles a partir del 7 de septiembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 47 a 49, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5541, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**34.-**CUDAP:EXP-UNC:0005275/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 362/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Biól. Liliana Mónica ARGÜELLO, Leg. 23790, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en "Uso sustentable de los recursos naturales y legislación en biología" del Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (C.E.R.Na.R) a partir del 31 de agosto de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 31 a 34, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5552, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**35.-**CUDAP:EXP-UNC:0004730/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 76/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Antonia DE LA RÚA, Leg. 31104, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Penal I" a partir del 31 de julio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 66 a 69, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5529, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**36.-**CUDAP:EXP-UNC:0001623/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 77/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Alejandro Máximo Próspero SÁNCHEZ FREYTES, Leg. 24904, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Penal II" a partir del 1 de marzo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 131 a 134, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5530, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**37.-**CUDAP:EXP-UNC:0005213/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 74/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Inés DESPONTÍN, Leg. 31127, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Penal I" a partir del 31 de julio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 76 a

79, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5531, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**38.-**CUDAP:EXP-UNC:0004031/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 75/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Leandro Ariel QUIJADA, Leg. 33782, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Penal I" a partir del 31 de julio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 57 a 60, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5528, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

***Ingreso a Carrera Docente - Ordenanza HCS 2/2017***

**39.-**CUDAP:EXP-UNC:0001874/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en sus Resoluciones HCD 173/2018 y 226/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Cra. Carina Teresita MOYANO, Leg. 38722, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática I, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 97 a 101, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5539, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**40.-**CUDAP:EXP-UNC:0006778/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en sus Resoluciones HCD 174/2018 y 227/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Lic. María Eugenia OCHOA ROMERO, Leg. 44739, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística I, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 50 a 54, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5537, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**41.-**CUDAP:EXP-UNC:0024957/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Resolución HCD 147/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. Amelia María BOGLIOTTI, Leg. 23417, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la asignatura Observación y Práctica de la Enseñanza II de la sección Francés, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo

Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 69 a 73, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5535, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**42.-**CUDAP:EXP-UNC:0023312/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Resolución HCD 149/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. María Teresa PASCUAL DE PESSIONE, Leg. 32208, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la cátedra Medios de Comunicación y Enseñanza de Lenguas de la sección Español, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 70 a 74, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5536, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**43.-**CUDAP:EXP-UNC:0024466/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Resolución HCD 148/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Guillermo Adrián BADENES, Leg. 38533, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la cátedra Traducción Literaria con extensión a Traducción Periodística de la sección Inglés, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 71 a 75, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5534, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**44.-**CUDAP:EXP-UNC:0014932/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Resolución HCD 159/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Dra. Eva Isabel BRACAMONTE, Leg. 34305, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Prostodoncia II "A" del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 91 a 96, por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen N° 61607 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5533, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**45.-**CUDAP:EXP-UNC:0036115/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Resolución HCD 188/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Dra. Patricia María DAMIANI, Leg. 31356, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes "A", Área Ortodoncia, del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de

fs. 155 a 160, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5532, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

### ***Reválida***

46.-CUDAP:EXP-UNC:0011361/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en sus Resoluciones HCD 160/2018 y Decanal Ad Referéndum 1724/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Vanessa Guillermina USECHE ARAUJO, Pas. N° 066402392, la reválida de su Título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad de Los Andes -República Bolivariana de Venezuela-, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias, Ordenanzas HCS 10/2011 y 2/2013.

### ***Rectificaciones***

47.-CUDAP:EXP-UNC:0070844/2012 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 73/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar la Res. HCS 483/2014, donde dice "...en la Asignatura Derecho Procesal Civil y Comercial y Teorías Generales del Proceso...", debe decir "...en la Asignatura Derecho Procesal Civil y Comercial ...".

48.-CUDAP:EXP-UNC:0012656/2016 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 735/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar la Resolución de este Cuerpo 1198/2017, donde dice "...Sr. Rodney Eduardo GALLARDO BRICENO..." debe decir "...Sr. Rodney Eduardo GALLARDO BRICEÑO...", manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

### **TOMAR CONOCIMIENTO**

1.-CUDAP:EXP-UNC:0057215/2017 - La Facultad de Filosofía y Humanidades eleva su Ordenanza HCD 1/2018, Reglamento del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades "María Saleme de Burnichon".

2.-CUDAP:EXP-UNC:0033198/2018 - La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, eleva las Actas de Sesión de su HCD correspondientes a la sesión del 22 de mayo de 2018 y a la sesión extraordinaria del 29 de mayo de 2018.

3.-NO-2018-00004525-UNC-ST#FCE - La Facultad de Ciencias Económicas, eleva las Actas de Sesión de su HCD correspondientes al año 2018. Las mismas están disponibles en el Digesto de esta Universidad, ya que la citada Facultad se ha declarado "Respetuosa del Medio Ambiente".



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
PROSECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA E.A. / JDD